

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO MINISTRO DE LA SCJN POR JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
2 DE ENERO DE 2019

Gracias. Con su venia, señora ministra decana doña Margarita Luna Ramos; señora ministra y señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados del Tribunal Electoral; consejeras y consejeros de la Judicatura; señoras y señores.

Con el devenir de mi vida, lo inculcado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México fue un pilar fundamental para mi formación como abogado, muchos maestros entrañables —vivos y ausentes— son los responsables de mi arquitectura personal y de estar aquí, y esta es una oportunidad también de rendirles un homenaje por lo que soy.

Quiero —en esta ocasión— recordar las palabras de Luis Garrido al referirse a la Constitución: el pueblo advierte en su carta magna el compendio de todos los esfuerzos, la obra colectiva de varias generaciones, el arca de sus libertades, el símbolo de su independencia económica y política, persuadido de que su firme marcha hacia el futuro dependerá —en buena parte— de que se cumplan sus preceptos para vencer los obstáculos y flaquezas de nuestro medio social.

Reitero mi reconocimiento a esos principios constitucionales y a remarcar que no hay otra posición ética posible que la de ser feminista, y asumirse como tal, en el ejercicio de cualquier rol que uno juegue en nuestra sociedad. La igualdad, en nuestra patria, no debe de plantearse en términos bélicos de género, pues la participación de la mujer requiere una visión completa de igualdad.

La Suprema Corte de Justicia debe de consolidar la perspectiva de género en la interpretación y aplicación de los derechos humanos, en las políticas y programas de mecanismos nacionales e internacionales en materia de asilo, migración y protección a las mujeres marginadas. Aún hay mucho sufrimiento en las mujeres y en las niñas de México.

DISCURSO DE INVESTIDURA...

Es evidente que la problemática ambiental se plantea también como una crisis de la civilización y de la racionalidad, de la modernidad y de la economía en nuestro mundo globalizado; el daño al medio ambiente es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional, pues reconozco que nos enfrentamos a la muerte entrópica del planeta si no actuamos en la celeridad que nos exigen las nuevas generaciones. La crisis ambiental es la crisis efecto del conocimiento sobre el mundo.

Pensar en la justicia en el siglo XXI implica pensar en las nuevas crisis económicas y políticas que nos acechan. Un Estado social que retrocede, en el que el desempleo crece, los ancianos quedan desatendidos, los jóvenes no encuentran su lugar, la pobreza se extiende y la vida pública se degrada, nos obliga a repensar en las promesas constitucionales que necesitan materializarse. La justicia le exige a la Suprema Corte entender que están en juego cuestiones estructurales que alcanzan las reglas de las instituciones dominantes de los principios que las organizan.

Comparto la preocupación por los alarmantes niveles de pobreza de nuestra patria, por la brecha de la desigualdad. La Corte debe corregir los modos en que nos relacionamos unos con otros. Comparto también la profunda convicción de que México no debe de vivir como un Estado de guerra, el derecho penal de nuestra patria se ha convertido en un derecho penal del enemigo.

El Estado, nuestro Estado, ya no habla con sus ciudadanos, sino que amenaza a sus enemigos; algo extraño está ocurriendo con el derecho penal, y es función de la Corte corregirlo. Aquí también tenemos un sismógrafo, como el de Jakobs, que ha identificado ciertos temblores previos en el ordenamiento penal mucho antes de que se produjera el quiebre de la falta del derecho que se materializa con nuevas guerras.

No debemos de perder de vista en México —lo sabemos bien— que la libertad es el goce pacífico de la independencia. Cuando hablo de las libertades, hablo de las libertades de todos y, sobre todo y por serlo, de las libertades también de las minorías. La Suprema Corte ha de defender la libertad de aquellos espíritus cautivos, de los espíritus con miedo a la verdad, con una capacidad crítica, disminuida o anulada, ni fundamentalismos ni integristas en la República mexicana.

La política de los derechos humanos sólo puede ser fuerte de energía radical para las luchas por la equidad, la igualdad y la justicia. Son momentos que los jueces vivan una efervescencia creativa, una efervescencia intensa, una pasión de energía en pro del otro mundo que es posible buscar.

DISCURSO DE INVESTIDURA...

Reconozco, desde esa posición, a un país de mexicanas y mexicanos de todas las geografías y condiciones que en este momento viven, en carne propia, el dolor por la violencia, que se manifiesta de todas las formas habidas y por haber: en la pobreza; en el desplazamiento; en la exclusión; en la violencia de género, donde el feminicidio se normaliza día con día, en donde la desaparición y la criminalización, así como la explotación infantil, convierten a las víctimas en actores centrales, ocupando la exigencia en una constante búsqueda de justicia, misma que me convoca y misma que me compromete.

Hay muchísimos referentes de justicia social y de grandes dignidades que también nos impulsan y contagian, desde los movimientos sociales y desde la organización civil.

La justicia es un ingrediente ineludible de la paz. La Suprema Corte, a través de sus resoluciones, debe de contribuir a afianzar la tranquilidad y la paz en la República.

Hoy estamos los mexicanos viviendo una etapa de cambios importantes en nuestro país, cambios que obedecen a un mandato ciudadano que reclama, pero exige también, una justicia cercana, una justicia integral, una justicia transparente, en la que prevalezca el respeto irrestricto de los derechos humanos y de la dignidad de las personas. Estamos, además, en un momento político que exige mesura, que exige diálogo, que exige prudencia para lograr los cambios deseados, en el que, quienes somos servidores públicos —en cualquier ámbito—, estamos obligados a hacer un análisis introspectivo con la mayor profundidad posible para entender qué es lo que se está haciendo bien para mejorarlo, pero también qué hemos hecho mal, o hacemos mal, para poder modificar nuestra actitud y dar una respuesta pronta y satisfactoria a todos los ciudadanos.

Está muy presente siempre en mi mente que quienes tenemos funciones jurisdiccionales estamos obligados al servicio de la gente, que la tarea de buscar la justicia dentro de nuestro marco constitucional es una labor —ante todos— de principios y de valores, que nos demanda el máximo esfuerzo posible para conseguir ese objetivo. Los integrantes de la Suprema Corte, en cada momento de su historia, han tenido una responsabilidad que cumplir, un compromiso que respetar. Mi objetivo es afrontar esa responsabilidad y ese compromiso con todo mi esfuerzo y con toda mi capacidad, siguiendo el ejemplo de grandes juristas que nos han precedido.

Creo firmemente en el equilibrio de poderes, creo en la autonomía de cada uno de los órganos del Poder Judicial, creo en la independencia de sus miembros, creo en el ejercicio de su compleja función, pero

DISCURSO DE INVESTIDURA...

siempre dentro del marco de la Constitución y de los tratados internacionales, como un deber ético y social, como elemento fundamental de su actuar.

No debemos olvidar que los retos que existen como nación son muy grandes, la responsabilidad del Poder Judicial dentro del equilibrio de poderes en el Estado mexicano es la de servir de contrapeso, sí, pero también tiene la obligación, en Poder Judicial, de servir como interlocutor de la sociedad con los demás poderes. Una sana relación entre los poderes de la Unión es lo que se requiere para garantizar la paz y la unidad social de la República. No podemos perder de vista que en los reclamos de justicia contenidos en cada procedimiento judicial existe la idea para los integrantes de la sociedad de que algo no funciona bien, y/o algo no funciona bien, ni en las instituciones ni en las leyes.

Hay también un señalamiento social, de ahí podemos obtener la información también, de qué es lo que la sociedad esta reclamándonos a nosotros y al Estado.

Ser ministra o ministro es el más alto honor para cualquier abogado o abogada, pero aún más para quien ha llevado la toga de juzgador; indudablemente lo es, pero, sobre todo, es una gran responsabilidad, es un compromiso permanente, es el cargo de mayor relevancia al que puede aspirar un jurista, no solamente por la investidura, sino por todo lo que lleva implícito para nuestro orden jurídico dicho honor.

Una ministra o un ministro tiene sobre sí el encargo de la justicia, la obligación y el peso de responder al ideal de la justicia que la sociedad nos demanda, su obligación no acepta errores ni acepta demoras.

Las y los que ocupan un sitio en la Corte tienen, y tendremos, la obligación de reconocer que muchos ciudadanos desconfían del Poder Judicial, de ahí nuestra obligación de abrir su conciencia de modo que logremos cambiar esa perspectiva. La sociedad, nuestra sociedad, exige del Poder Judicial una permanente vigilancia para remediar los abusos del poder arbitrario y consolidar el poder de poderes.

En efecto, es nuestra obligación velar por hacer cumplir la máxima: "Nada al margen de la ley y nada ni nadie por encima de nuestra Constitución". Tendremos nosotros la ineludible obligación moral de poner en el centro de la atención a las personas, a todos aquellos que recurren al más alto Tribunal del país para exponernos las controversias que se susciten entre ellos, y también con las propias autoridades que conforman el Estado.

Estoy cierto de que ser integrante de la Corte generará la obligación de ser ejemplo para los juzgadores, pero también para la sociedad entera. También de que es una gran responsabilidad y de que hay que estar

DISCURSO DE INVESTIDURA...

dispuestos, permanentemente, a entregar lo mejor de uno como persona, como jurista, pero, sobre todo, como mexicano.

Ante ustedes y ante todos los mexicanos manifiesto que pueden tener la confianza de que, por mi parte, mi labor tendrá todo el empeño, todo el ahincó, toda la capacidad y toda la entrega por cumplir esta labor tan relevante para la patria, sin más interés que la justicia y la defensa de nuestra Constitución política.

También agradezco a los integrantes del Pleno su amistad y confianza, así como al ministro Ramón Cossío por haber compartido muchas horas de su tiempo y de sus inquietudes. No quiero terminar estas palabras que se me ha permitido pronunciar sin recordar a mis padres: Juan González Alpuche y Margarita Carrancá Tommasi, así como a la memoria de mis hermanos ausentes, pues sobreviven a las personas que integraron nuestro círculo afectivo, es, en cierta forma, un ir muriendo paulatinamente. También agradezco a mis hermanas y hermanos presentes y demás familiares y amigos, su apoyo solidario en mi formación profesional y personal, pues han sido fundamentales.

Tampoco podría olvidar que siempre tendré —como diría Vitale— una deuda moral con todos aquellos que, quizás sin imaginarlo, me apoyaron con su presencia discreta en alcanzar este honor que atestigüamos con respeto ahora y aquí ante ustedes.

También agradezco a los integrantes del Pleno su amistad y confianza, por haber dedicado tiempo para atender mis inquietudes y este afectuoso recibimiento que me han brindado. Muchas gracias, señoras y señores.